



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, Distrito Federal, junio 30 de 2003.

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE LA PUBLICACIÓN O DIFUSIÓN DE ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN SOBRE LAS PREFERENCIAS ELECTORALES, QUE SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, MEDIANTE LA ENTREGA DE LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES.

CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. PRESENTES.

Con sustento en el artículo 74, incisos b), c), e), f) y s), del Código Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento al punto SEGUNDO, del "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DEFINEN LOS CRITERIOS QUE DEBEN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE REALICEN ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN DESDE EL INICIO DE LAS CAMPAÑAS HASTA EL CIERRE OFICIAL DE LAS CASILLAS EL 6 DE JULIO DE 2003", mismo que a la letra indica:

"SEGUNDO.- En cada sesión del Consejo General, el Secretario Ejecutivo deberá informar, por escrito, sobre la publicación de las encuestas o sondeos de opinión de que tenga conocimiento, así como de los estudios que se hayan entregado en los términos del punto PRIMERO del presente Acuerdo."

Me permito informar que el día 19 de junio del año en curso, a las 13:53 horas, fue recibido en la Presidencia de este Consejo General, un escrito signado por el C. Roy Campos Ezquerro, en su carácter de Director General de la empresa Consulta Mitofsky, S.A. de C.V., por medio del cual hace del conocimiento del Lic. Javier Santiago Castillo, lo siguiente:

"En cumplimiento a lo establecido en el artículo 164, párrafo 2 del Código Electoral del Distrito Federal, por el que se establece que quien ordene la publicación o difusión de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre las campañas electorales, deberá entregar dentro de los tres días siguientes un ejemplar del estudio completo al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal; *enviamos a usted la información requerida por el Instituto y de igual forma le informamos a usted, que el patrocinador de este estudio fue el Comité Ejecutivo Estatal del PRD DF.*"

En términos del punto PRIMERO del Acuerdo del Consejo General al inicio citado, se detallan los datos de la encuesta en viviendas del Distrito Federal, realizada por la empresa Consulta Mitofsky, S.A. de C.V., y patrocinada por el Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal.

ENCUESTA EN VIVIENDAS DEL DISTRITO FEDERAL	
Fecha de aplicación:	Del 1° al 13 de junio de 2003.
Población a la que se le aplicó:	Ciudadanos en viviendas particulares del Distrito Federal.
Tamaño y diseño de la muestra:	25,230 ciudadanos en las Delegaciones del Distrito Federal.
Método de levantamiento y procedimiento para recabar la información:	Utilizando como marco de muestreo el listado de secciones electorales y sus resultados, se tomaron de manera sistemática 2,523 secciones electorales, distribuidas en las 16 Delegaciones del Distrito Federal. En cada sección se tomaron 2 manzanas (o grupo de viviendas en área rural), en cada manzana 5 viviendas y en cada vivienda un ciudadano.
Nivel de confianza y margen de error:	Aunque cada porcentaje tiene su propio error asociado, el diseño de muestra garantiza que en al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el 0.7 % en las estimaciones para el Distrito Federal.
Preguntas o reactivos utilizados:	<i>Si el día de hoy fuera la elección para elegir al Jefe Delegacional. ¿Por cuál partido votaría usted? (Utilizando boleta y urna).</i>
	<i>Si el día de hoy fuera la elección para elegir a su Diputado Local. ¿Por cuál partido votaría usted? (Utilizando boleta y urna?).</i>
	<i>Si el día de hoy fuera la elección para elegir a su Diputado Federal. ¿Por cuál partido votaría usted? (Utilizando boleta y urna?).</i>



SECRETARÍA EJECUTIVA

Resultados obtenidos:	Los resultados presentados no son frecuencias simples, sino estimaciones basadas en la utilización de factores de expansión, calculados como el inverso de la probabilidad de selección de cada individuo en la muestra y corrección por no-respuesta en cada sección.
Responsable de la realización:	Consulta Mitofsky, S.A. de C.V.
Patrocinador:	Comité Directivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal.
Acta Constitutiva:	No fue aportada.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.


ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO
LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI